

**ACTA DE REUNIÓN.**

Comité o Grupo: Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables - CInvFCEAC- POSGRADOS – MAESTRIA -	Acta N° 005 - 2024
Citada por: Dirección Centro Seccional de Investigaciones Decanatura Facultad de DCPS	Fecha: 19 -junio- 2024
Coordinador: Diego Armando Yañez Meza	Inicio: 11:00 a.m. Fin: 12:00 p.m.
Secretario: Karen Viviana Rodríguez Bayona	Lugar: Dirección Centro Seccional Investigaciones

1

PARTICIPANTES.

N°	Nombre	Cargo
1	Diego Armando Yañez Meza	Director Centro Seccional de Investigaciones
2	Blanca Liliana Velásquez Carrascal	Decana Facultad de DCPS
3	Edgar José Gómez Ortiz	Integrante GICSD
4	Jorge Raúl Ramírez Zambrano	Integrante GICSD
5	Mario de Jesús Zambrano	Líder e Integrante GICSD
6	Karen Viviana Rodríguez Bayona	Apoyo a la Dirección del CSI

OBJETIVO:

GESTIÓN PROCESO DE INVESTIGACIÓN TRABAJOS DE GRADO EN PROGRAMA DE MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

PUNTOS POR TRATAR.

1	EVIDENCIAS DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN EN LAS DISTINTAS MODALIDADES O POSIBILIDADES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA DE POSGRADO MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN Y SU CONSERVACIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL CENTRO SECCIONAL DE INVESTIGACIONES
2	SEGUIMIENTO GESTIÓN PROCESO DE INVESTIGACIÓN TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN PROGRAMA DE MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN
3	PROPOSICIONES Y VARIOS.



DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

PRIMER ASUNTO:

EVIDENCIAS DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN EN LAS DISTINTAS MODALIDADES O POSIBILIDADES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA DE POSGRADO MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN Y SU CONSERVACIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL CENTRO SECCIONAL DE INVESTIGACIONES

La Dirección del CSI pone de presente que la recepción o radicación de cualquier asunto ante el CInvFCEAC debe hacerse al correo institucional definido para este efecto, el cual desde periodos anteriores es el de coordinación.trabajogrado.cuc@unilibre.edu.co

Así mismo que, para los efectos de la presente acta, el señor Juan Pablo CAICEDO AREVALO ha dispuesto una carpeta en su computador institucional personal, a fin de que sea de fácil consulta y conservación todos los soportes relativos a cada uno de los documentos que son puestos a consideración del CInvFCEAC. Todo documento puesto a consideración del CInvFCEAC debe haber sido presentado al correo electrónico coordinación.trabajogrado.cuc@unilibre.edu.co

La coordinación de trabajos de grado solo dará trámite a documentos recibidos desde el correo electrónico institucional @unilibre.edu.co. En el caso en que sean presentados documentos desde cuentas personales, la coordinación deberá referirle al estudiante que su radicación no será atendida.

SEGUNDO ASUNTO:

CONVOCATORIA DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍAS:
PROCESO TRABAJOS DE GRADO EN MAESTRIA 2024

Desde la Dirección del Centro Seccional de Investigaciones el día 20-feb-2024 se remitió a los integrantes del Comité el calendario de reuniones ordinarias del Comité de Investigaciones de la Facultad de Ingenierías, de conformidad con lo establecido en el artículo 17, del ACUERDO N° 01, del 19-feb-2019 (<https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/1.pdf>) , el cual fue modificado por el ACUERDO N° 06, del 27-sep-2019 (https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/2_2.pdf).

-
-
-
-
-
-
-



FACULTAD DE INGENIERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
5 de Febrero de 2024	7 de Febrero de 2024	2 de Febrero de 2024
4 de Marzo de 2024	6 de Marzo de 2024	1 de Marzo de 2024
8 de Abril de 2024	3 de Abril de 2024	5 de Abril de 2024
6 de Mayo de 2024	8 de Mayo de 2024	3 de Mayo de 2024
10 de Junio de 2024	5 de Junio de 2024	7 de Junio de 2024
8 de Julio de 2024	3 de Julio de 2024	5 de Julio de 2024
5 de Agosto de 2024	8 de Agosto de 2024	2 de Agosto de 2024
2 de Septiembre de 2024	4 de Septiembre de 2024	6 de Septiembre de 2024
7 de Octubre de 2024	2 de Octubre de 2024	4 de Octubre de 2024
11 de Noviembre de 2024	6 de Noviembre de 2024	1 de Noviembre de 2024

NOTA: Se informa que todos los actas de comités serán publicadas en la página web de la Universidad <https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/investigacion/24-investigacion/1307-comite%20de-trabajo-de-grado.html>

Las solicitudes de información, radicación de los distintos documentos en las etapas del trabajo de grado u opciones de grado, y demás trámites en estos asuntos en pregrados o posgrados, deben ser enviadas exclusivamente al correo electrónico institucional coordinacion.trabajogradocuc@unilibre.edu.co, y desde el correo electrónico institucional del estudiante.

El Comité en cada fecha solo considerará los documentos en las diferentes etapas del trabajo de grado, que hayan sido radicados al correo electrónico, y que cumplan con todos los requisitos y formatos establecidos, tres días hábiles antes de la fecha de realización de cada Comité.

Por necesidad del servicio, el comité podrá definir reuniones extraordinarias.

Finalmente, se reitera al Comité la importancia en el seguimiento y actualización de nuestros dos lineamientos de gestión, en su momento aprobados por el Consejo Seccional de Investigaciones:

Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta, del 01-sep-2020.

Enlace:

<https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf>

Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado

Enlace:

<https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf>

TERCER ASUNTO:

SEGUIMIENTO GESTIÓN PROCESO DE INVESTIGACIÓN TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN PROGRAMA DE MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN



REVISIÓN DE PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN

ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
N/A	N/A	N/A

Posibilidad / modalidad trabajo de investigación: por definir

DECISIÓN

N/A

-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-



REVISIÓN DE ANTEPROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
N/A	N/A	N/A

Posibilidad / modalidad trabajo de investigación: por definir

DECISIÓN

N/A



REVISIÓN DE TRABAJOS FINALES DE INVESTIGACIÓN

ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
Cielo Alejandra Galindo Alvarado Luis Fredy Rosas Quiroga	POLITICAS PÚBLICAS PARA LA REGULACIÓN DE LA CARGA IMPOSITIVA EN LA ECONOMIA DIGITAL EN COLOMBIA	Maestría en Tributación Director disciplinar & Director metodológico: Mario de Jesús Zambrano

Posibilidad / modalidad trabajo de investigación:

DECISIÓN

FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: **CUMPLE**
FORMATO INSTITUCIONAL APROBACIÓN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN COMO DIRECTOR Y/O ASESOR DISCIPLINAR: **CUMPLE**
FORMATO INSTITUCIONAL APROBACIÓN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN COMO DIRECTOR Y/O ASESOR METODOLÓGICO: **CUMPLE**

APROBADO.

Jurados de sustentación: Jorge Raúl Ramírez Zambrano, Edgar José Gómez Ortiz

Fecha y Hora: 11 de Julio 2024 a las 9:00am

Lugar: sala 6

Teniendo en cuenta el V°B° del director disciplinar y el V°B° del director metodológico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos disciplinarios frente al objeto de conocimiento, así como los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación, han sido avalados.

Se recomienda como fuente de información y para el desarrollo de su marco teórico analizar y citar los artículos de nuestra Revista Gestión y Desarrollo Libre.

No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el **Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf>

Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.

No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el **Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf>



SOLICITUDES ESPECIALES

Las estudiantes Paola Andrea Toloza Iscala Y Xiomara Isabel Niño Mejía envía correo como solicitud especial para solicitar el cambio de director metodológico.

DECISIÓN: **APROBADA** Se nombra como director metodológico al docente Mario Zambrano.

San José de Cúcuta, 29 de Mayo de 2024

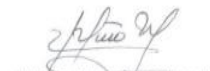
Señores:
UNIVERSIDAD LIBRE - CUCUTA
Departamento Investigaciones

Ref: Solicitud cambio de Director Metodológico

De acuerdo a conversación con nuestro directos Disciplinar, nos informa que el anterior director Metodológico Dr. AGUSTIN OCHOA TORRES, no se encuentra laborando actualmente para la universidad Libre, por tal motivo nos dirigimos al Departamento de investigaciones donde nos indicaron que es necesario que se realice una reasignación de Director Metodológico para nuestro proyecto de investigación, que se desarrollara mediante un artículo de investigación "incidencias en términos de impuesto sobre la renta y generación de empleo en norte de Santander, por la exclusión de los extractores de carbón de los beneficios ZESE" como requisito para obtener el grado de MAGISTER EN TRIBUTACION, por tal motivo nos hemos contactado con el Dr. MARIO ZAMBRANO, quien ha aceptado nuestro proyecto.

Les agradecemos sea aprobado el cambio de director metodológico por el Departamento de Investigación con el fin de continuar el proceso de desarrollo de nuestro proyecto de investigación, que se desarrollara mediante un artículo de investigación.


PAOLA TOLOZA ISCALA
CC 1.090.394.295 de Cúcuta


XIOMARA NIÑO MEJÍAS
CC 60.363.093 de Cúcuta



CONSIDERACIÓN DE VISTO BUENO:

Teniendo en cuenta lo expuesto, el CInvFCEAC, una vez leído y analizado cada uno de los puntos tratados da VISTO BUENO al contenido y decisiones dadas en la presente acta.

SEGUNDO ASUNTO:

PROPOSICIONES Y VARIOS.

SOCIALIZACIÓN ACTA N° 030, del 4-jun-2024 - REQUISITOS DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO Y REQUISITO ESPECIAL DE OPCIÓN DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE MAGISTER Y PREGRADOS.

APROBADO.

COMPROMISOS PACTADOS EN LA REUNIÓN.

N°	Compromisos	Responsable	Fecha de Entrega
1	SEGUIMIENTO GESTIÓN PROCESO DE INVESTIGACIÓN TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN PROGRAMA DE MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN DE LA FACULTAD DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.	CENTRO SECCIONAL DE INVESTIGACIONES	19-jun-24
2	LA DESIGNACIÓN DE DIRECTORES DISCIPLINARES Y METODOLÓGICOS SERÁ FORMALIZADA A TRAVES DE ACTA DE COMITÉ DE TRABAJOS DE GRADO, LA CUAL ES COMUNICADA POR EL CSI A TRAVÉS DE LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD.	CENTRO SECCIONAL DE INVESTIGACIONES	19-jun-24
3	PROPOSICIONES Y VARIOS.	CENTRO SECCIONAL DE INVESTIGACIONES	19-jun-24

CONCLUSIONES.

Se perfila la actividad de los estudiantes de cara al cumplimiento del requisito para poder optar al título de Magister en de la FCEAC.

Se finaliza la reunión a la 12:00 p.m. Se firma a los diecinueve (19) días del mes de junio del año 2024 el Director del Centro Seccional de Investigaciones y otros convocados (si aplica).



Firman miembros de Comité,

ORIGINAL FIRMADO
DIEGO ARMANDO YAÑEZ MEZA
Director CSI

ORIGINAL FIRMADO
BLANCA LILIANA VELÁSQUEZ CARRASCAL
Decana CInvFCEAC

ORIGINAL FIRMADO
MARIO DE JESÚS ZAMBRANO
Líder GIDPÚ

ORIGINAL FIRMADO
SANDRA ZULAY GARCÍA CONTRERAS
secretaria Académica FCEAC

ACTA DE REUNIÓN.	
Comité o Grupo: Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Economicas Administrativas y Contables - CInvFCEAC- POSGRADOS – MAESTRIA -	Acta N° 005 - 2024
Citada por: Dirección Centro Seccional de Investigaciones Decanatura Facultad de DCPS	Fecha: 19 – junio - 2024
Coordinador: Diego Armando Yañez Meza	Inicio: 11:00 a.m. Fin: 12:00 p.m.
Secretario: Karen Viviana Rodríguez Bayona	Lugar: Dirección Centro Seccional Investigaciones